

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de junio de 2020, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

**Punto nº 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.**

*“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.*

**Punto nº 2.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria y las bases del XIV Premio de Málaga de Novela de 2020.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“**PRIMERO:** La aprobación de la Convocatoria del XIV Premio de Málaga de Novela de 2020 con sus respectivas bases reguladoras por importe de dieciocho mil euros (18.000 €), de conformidad con lo establecido en el artículo 22 y 28 de la Ley General de Subvenciones.”*

**Punto nº 3.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria y las bases del XII premio de Málaga de Ensayo Jose M<sup>a</sup> González Ruiz 2020.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“**PRIMERO:** La aprobación de la Convocatoria del XII premio de Málaga de Ensayo Jose M<sup>a</sup> González Ruiz 2020, con sus respectivas bases reguladoras por importe de seis mil euros (6.000 €), de conformidad con lo establecido en el artículo 22 y 28 de la Ley General de Subvenciones.”*

**Punto nº 4.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la editorial Galaxia Gutenberg.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“**PRIMERO.-** APROBAR el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la editorial Galaxia Gutenberg objeto del presente expediente.*

***SEGUNDO:** La delegación en la Teniente Alcalde Delegada de Cultura de la firma del citado convenio.”*

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

**Punto nº 5.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la editorial Páginas de Espuma para el XII premio de Novela 2020.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“PRIMERO.- APROBAR el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la editorial Páginas de Espuma objeto del presente expediente.*

*SEGUNDO: La delegación en la Teniente Alcalde Delegada de Cultura de la firma del citado convenio.”*

**Punto nº 6.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración, a suscribir entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y el Ayuntamiento de Málaga, para la dotación de recursos destinados al uso seguro de las playas con motivo del Covid-19.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“PRIMERO: La aprobación de la firma del Convenio de Colaboración, a suscribir entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y el Ayuntamiento de Málaga, para la dotación de recursos destinados al uso seguro de las playas con motivo del Covid-19.*

*SEGUNDO.- Dar al expediente el trámite reglamentario establecido.”*

**Punto nº 7.- Propuesta de aprobación del Primer expediente conjunto de modificación presupuestaria financiado con bajas por anulación de presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2020.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de **1.329.027,71 €**.*

*Segundo: Aprobar el Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.*

*Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”*